

Programa de acceso a la educación universitaria: una respuesta institucional al desafío de la inclusión

- ❖ **PAULA MESCHINI** | paulameschini@gmail.com
- ❖ **BEATRIZ BANNO** | beatriz.banno@gmail.com
- ❖ **CRISTINA DI DOMÉNICO** | cristina_didomenico@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de Mar del Plata

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Académica de la UNMDP, a partir de preocupaciones relacionadas con el ingreso creciente de jóvenes y con el posterior abandono de un elevado porcentaje, se ha abocado a reconocer y generar acciones sobre esta problemática compleja.

Dicha Secretaría tiene como misión "...aportar al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de política académica de la Universidad a fin de dar respuestas institucionales a la demanda de la sociedad por educación superior"²⁰⁰

La problemática de acceso a la Universidad compromete las acciones institucionales en el marco de los principios de inclusión y equidad para la Educación Superior. Es en este marco que se crea el PROGRAMA DE ACCESO A LA EDUCACION UNIVERSITARIA que nuclea un conjunto de proyectos y estrategias institucionales que, tanto desde la Secretaría Académica de la UNMDP como desde las Unidades Académicas, han intentado promover la consolidación de una política educativa institucional tendiente a favorecer la inclusión, retención y permanencia de los/as jóvenes aspirantes/ ingresantes, para lo cual se han conformado equipos con distintas áreas de la dependencia. Entre ellos se puede mencionar: Depto. de Ingreso, SEAD (Sistema Educación abierta y a distancia) y DOVIE (Departamento

200 Estatuto de la UNMDP, Título II art 2 al art. 9

Orientación Vocacional y Empleo) los cuales diseñan, asesoran y/o participan en diversos programas, algunos propios de UNMdP y otros en concurso con ME-SPU.

Dentro del Área de Programas Académicos, dicho equipo, con experiencia en campo, tanto en orientación vocacional como en diseño y desarrollo de programas académicos, elaboraron un abordaje de la problemática de ingreso y permanencia desde diversas propuestas de intervención. La especificidad del equipo -fuerte formación en psicología y ciencias de la educación-, le ha permitido integrar diferentes sectores y áreas de la Universidad. También cumplen un rol activo en las diferentes propuesta de actividades la Biblioteca Central y el Área de Ingreso

La Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria, suma su misión de implementar y ejecutar políticas de bienestar para la comunidad universitaria con el objetivo principal de propender al mejoramiento constante de la calidad de vida de sus miembros, a la vez que contribuye a garantizar la efectiva igualdad de oportunidades en el acceso a la Educación Superior para todos sus integrantes. Se han incorporado al diseño y planificación de las acciones, el Departamento de Deportes, el Servicio de Salud Universitario y el Servicio Social Universitario.

PERSPECTIVAS TEÓRICAS

La finalización del nivel secundario representa para los individuos un momento crítico, en tanto que se vincula con el cierre de la etapa de escolarización y con la inserción plena en el mundo laboral o en los estudios superiores. Para aquellos que aspiran a continuar con la educación universitaria, el acceso real y simbólico a la misma no se efectúa de forma automática sino representa un pasaje o tránsito de un estatus social a otro, de una cultura a otra, de modo que exige el reconocimiento y la incorporación de un sistema de normas, roles, categorías, jerarquías, valores, conductas y actitudes diferentes. Es decir, la entrada a la universidad se realiza a través de un proceso de socialización que implica el tránsito de distintas etapas: a) tiempo de la alienación o extrañamiento, b) tiempo del aprendizaje y c) tiempo de afiliación. Este proceso involucra necesariamente el aprendizaje del "oficio de estudiante" (Coulon, 1997). En este punto se hace importante diferenciar el aprendizaje producto de lo que demanda ser estudiante universitario del mero "estar como estudiante", que se caracteriza por un conjunto de creencias y prácticas que posibilitan mantener la ilusión de ser estudiante sin tomar las decisiones y asumir las responsabilidades que ello implica (Ortega, 1996; Vélez, 2005). Casco (2007) señala que se distinguen dos tipos de

afiliación: institucional e intelectual. La primera implica el aprendizaje de “los modos de funcionamiento de la universidad, su organización administrativa y funcional, sus principios, y las normas que regulan la acción de sus actores”; mientras que la segunda apunta al “dominio de las formas del trabajo intelectual, que implica abrirse paso en un terreno de conceptos, de categorizaciones, de discursos y de prácticas propios de la esfera de la educación universitaria”. La pedagogía de la afiliación (Casco, 2009) representa una forma de abordaje de estos procesos necesarios para garantizar los accesos y la permanencia de los aspirantes universitarios. Asimismo, se propone una línea de abordaje que tiene como meta fundamental pensar al “sujeto como una persona en crecimiento, transitando diferentes etapas en un medio determinado con potencialidades y limitaciones, y con necesidades específicas y peculiares” [...] “un proceso de orientación deberá tender a acompañar, no limitándose a intervenciones esporádicas que respondan más a los apremios surgidos en la finalización de un ciclo educativo que a las demandas del propio sujeto cualquiera sea el momento en que esta se manifieste.” (Di Doménico C y Amadío D., 1985).

Castell (1997) habla de la existencia de diferentes zonas de cohesión social y propone el concepto de “desafiliación” como forma de entender las descalificaciones, disociaciones o invalidaciones sociales que se producen entre los sujetos que conforman esas zonas. La desafiliación aparece como una categoría que no tiene la rigidez e inmovilidad propia de la exclusión y, además, permite entender los procesos que la generaron.

“Hablar de desafiliación, en cambio, no es confirmar una ruptura, sino retrazar un recorrido. El concepto pertenece al mismo campo semántico que la disociación, la descalificación o la invalidación social. Desafiliado, disociado, invalidado, descalificado, ¿con relación a qué? Este es precisamente el problema. Pero se advierte ya cuál ha de ser el registro de los análisis requeridos por esta elección. Habrá que reinscribir los déficit en trayectorias, remitir a dinámicas más amplias, prestar atención a los puntos de inflexión generados por los estados límite. Buscar las relaciones entre la situación en la que se está y aquella de la que se viene, no autonomizar las situaciones extremas sino vincular lo que sucede en las periferias y lo que llega al centro”.

En este sentido, el Programa de Acceso a la Educación Universitaria desnaturaliza ciertas prácticas institucionales que invisibilizan a determinados grupos sociales y, a su vez, brinda

un “abanico” de experiencias, generadas desde la propia Universidad, para propiciar pertenencia, comprensión de las normas institucionales y despliegue de estrategias que posibiliten la adquisición de nuevos saberes. Esto se logra según Coulon a través de actividades extrauniversitarias que contribuyen a la afiliación institucional sentirse en el mismo mundo actividades asociativas o militantes como palanca de su pertenencia fructífera a la universidad (1998). Es decir, las diferentes líneas de acción, instrumentadas a través de los mencionados proyectos, se presentan como ejes que problematizan cuestiones naturalizadas y proveen recursos para incitar una experiencia sociocultural que habilite a la inserción en el medio universitario.

Tal como plantean Castell (1997), Coulon (1997) y Casco (2007) el acceso a los niveles superiores de la educación no se produce de manera automática, puesto que no tiene únicamente que ver con la posibilidad concreta de acceder, sino también con la mediatización de un imaginario simbólico conformado por estereotipos, creencias, representaciones, prejuicios y experiencias culturales que operan como limitantes u obstáculos para efectivizar el ingreso, la permanencia y el egreso de los aspirantes. El ingreso irrestricto estipulado en el Estatuto de la UNMDP aborda aquellos aspectos vinculados con el acceso a la institución, y desde la gestión de la Secretaría Académica a través de este programa se construyen las posibilidades de acompañar este pasaje mientras que desde cada unidad académica se han propuesto las modalidades que lo instrumentan en el ingreso a cada Facultad y carrera.

Malinowski (2008) propone como hipótesis de su trabajo de investigación que:

“Una afiliación exitosa del estudiante a su contexto de enseñanza superior, además de favorecer su propio éxito formal en las pruebas semestrales, incide también en la existencia simbólica y en la visibilidad de la institución académica. Mas allá de la pregunta de la inserción de los estudiantes, parece posible analizar la formación de un bucle recursivo entre el estudiante y el territorio universitario, definiendo una relación que pasa tanto por la interiorización de las características del establecimiento, como por la finalización simbólica de estas últimas en el marco de un proyecto coherente de estudio”.

En esta línea el Programa de Acceso a la Educación Universitaria, en pos de acompañar el ingreso irrestricto, interviene a través de diferentes actividades sobre ese universo significativo que en muchas ocasiones obtura la concreción de un proyecto de estudios de nivel superior.

Según Frigerio (2004) la educación en su carácter político “[...] implica la participación de más de un sujeto en el trayecto que hace de un manojito pulsional un sujeto de palabra; y anuncia el devenir del pequeño hombre a sujeto social mediante el enlace de las simultáneas y sucesivas filiaciones simbólicas que dibujan la figura del otro como semejante.” Las experiencias grupales, el encuentro con otros, el contacto directo con los ámbitos, los espacios físicos y las personas que materializan la Universidad como organización, son modos de enlazar, de crear filiaciones simbólicas, de visualizar y de reconocer al otro como semejante.

El abordaje de las cuestiones simbólicas y la oferta de una experiencia cultural ampliada, como pilares para generar afiliación al mundo universitario, plantean la necesidad de promover la idea en los aspirantes de un lugar que puede ser sentido y vivido como propio. Pasqualini (2014) retoma a Corbo Zabatel (2007) y señala que “[...] un lugar se constituye básicamente cuando ese espacio no es un espacio de anonimato que el sujeto que circula en él sea alguien para alguien lo cual requiere de algún registro del otro. Un lugar es un espacio con el que me identifico, respecto al que experimento algún sentimiento de pertenencia y de apropiación. Un lugar es donde se hace lazo social”. Se considera que para un efectivo acceso a la Universidad es crucial poner a disposición de quienes aspiran a ella todo un conjunto de actividades que contribuyan a crear un lazo de pertenencia e identificación con la institución, que los haga sentirse parte desde el momento inicial de lo que implica la experiencia de transitar la Universidad. En esta misma línea, diseñar e implementar propuestas exclusivas para aspirantes, entendiendo su heterogeneidad y diversidad, pero a la vez apostando a la integración a la cultura universitaria; implica darles entidad, tenerlos en cuenta y reconocer que el acceso no se produce de manera automática ni mágica; esto es, no constituye un hecho natural, sino un hecho político y cultural.

Se cree que el sostenimiento en el tiempo de este programa permitiría identificar con mayor precisión, en base a información recolectada en el marco de las distintas experiencias llevadas a cabo, cuáles son los puntos críticos vivenciados por los aspirantes sobre los que es necesario intervenir para mejorar los accesos. La puesta en marcha y evaluación del programa representa una fuente de insumos para los próximos años, lo que posibilitaría optimizar las estrategias y los recursos existentes.

Finalmente, el reconocimiento del otro como semejante y la confianza en sus potencialidades son puntos nodales para propiciar cualquier proceso de afiliación y promoción de experiencias culturales diversas. La confianza es inherente a la relación

pedagógica. Según Cornu (1999) *“La confianza es una hipótesis sobre la conducta del otro. Es una actitud que concierne al futuro, en la medida que ese futuro depende de la acción de otro [...] una especie de apuesta”*.

En este punto coincidimos con Pasqualini (2014) cuando expresa aquellos interrogantes sobre los que la universidad necesariamente debe inaugurar espacios de reflexión y de acción:

“[...] todo sujeto ingresante es un extranjero ante el nuevo mundo que les supone la Universidad. Ahora bien ¿son estos los extranjeros esperados por la institución universitaria? O traducido de otra manera: ¿Cuál es la distancia entre este alumno real y el alumno esperado por la universidad? La Academia ¿reconoce a este ingresante como un otro? ¿Hay políticas de reconocimiento en tanto requisito del conocimiento? ¿Qué hace este “viejo mundo” representado por la Universidad ante la extranjería del nuevo? ¿Hay políticas de hospitalidad hacia el nuevo? ¿Confía en este sujeto extranjero? ¿Y qué ocurre con los sujetos, si desde estas instituciones educativas no se tramita la hospitalidad hacia ellos?”

Planteos de este tipo son los que movilizan la puesta en marcha del presente programa a fin de brindarles a los aspirantes un marco de acompañamiento y contención, “confianza y hospitalidad” que permitan la construcción de lazos que hagan de la Universidad un lugar posible.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- L.** Contribuir a la mejora continua de las estrategias institucionales tendientes a la inclusión y permanencia de los aspirantes e ingresantes a la UNMDP, especialmente de aquellas que se desarrollan en los trayectos iniciales de formación universitaria.
- M.** Generar actividades de formación e intercambio intra e inter institucionales
- N.** Acompañar en el fortalecimiento de las capacidades institucionales a fin de garantizar la plena inserción de todas las personas, especialmente aquellas con alguna discapacidad, a la comunidad universitaria
- O.** Colaborar en el constante mejoramiento de la calidad de vida, prácticas seguras y ambientes saludables de quienes se aproximan a formar parte de la comunidad universitaria

LAS LÍNEAS DE ACCIÓN SE HALLAN AGRUPADAS EN CUATRO PROYECTOS:

PROYECTO 1: *Acompañamiento y orientación al aspirante*

- Ofrecer asesoramiento/accompañamiento en las estrategias de acceso a demanda de las Secretarías académicas de las Unidades Académicas.
- Programar actividades/ dispositivos a los que pueda acceder el aspirante en los diferentes ámbitos de la Universidad
- Desarrollar y mantener una estrategia comunicacional con apoyo de TICs
- Favorecer procesos de terminalidad educativa de nivel secundario a partir de establecer una estructura de apoyo
- Acompañar el proceso de admisión de adultos mayores de 25 años que no hayan aprobado los estudios de nivel medio o polimodal (art. 7 Ley Educación Superior 24.521/95).

Consideramos aspirantes a aquellos jóvenes que manifestaron interés de estudiar en la universidad, realizando su inscripción. El eje de trabajo es su *afiliación* al mundo universitario.

El objetivo es promover el acceso y permanencia de los aspirantes, a partir de ofrecerles actividades dentro de la comunidad universitaria, brindarles orientación y favorecer la construcción de su identidad como estudiante. Para ello fue necesario formular una estrategia tecnológica-comunicacional que incluye distintas herramientas: página Web, Facebook, servidor de listas, correo electrónico.

La oferta de Actividades se halla en constante construcción, incorporando las propuestas que se van formalizando desde los diferentes actores.

PROYECTO 2: *Apoyo al ingreso irrestricto*

- 1) Generar y consolidar un espacio para reuniones de discusión, reflexión, intercambio y socialización de experiencias con equipos de ingreso y/o afines de la Universidad Nacional de Mar del Plata acerca de los criterios y sentidos que

orientaron el diseño de las estrategias/ requisitos de ingreso en cada una de las Unidades Académicas.

- 2)** Promover la producción de conocimiento respecto de las modalidades y resultados de las estrategias de ingreso irrestricto que implementan las distintas Unidades Académicas de la UNMDP.
- 3)** Consolidar y fortalecer redes de trabajo intra e interinstitucional a través de la participación en reuniones científicas y/o contacto con referentes nacionales e internacionales sobre la temática del ingreso irrestricto a la Universidad Pública.
- 4)** Colaborar con las Secretarías Académicas de las Facultades en la implementación de propuestas que generen condiciones de viabilidad a la nueva política de ingreso irrestricto en la UNMDP.
- 5)** Articular el desarrollo de acciones interfacultades para la admisión de adultos mayores de 25 años que no hayan aprobado los estudios de nivel medio o polimodal (art 7 Ley Educación Superior 24.521/95).
- 6)** Facilitar el acceso y la disponibilidad de información acerca del ingreso a la Universidad Nacional de Mar del Plata mediante una estrategia comunicacional con apoyo de TICs y entorno virtual.

El eje de la estrategia es la realización de *Jornadas*, que posibiliten la puesta en común, debates internos y decisiones de cada una de las 9 Facultades respecto a un dispositivo de ingreso en el marco de la actual política académica-institucional, consagrada en el Estatuto, fundada en el ingreso irrestricto.

Son los Secretarios Académicos y equipos de ingreso de Facultades los convocados a estas Jornadas. Desde el nivel central de la universidad, dichos espacios se pensaron para que se instalase la temática del Ingreso como objeto y se comience a distinguir los posibles factores intervinientes en una problemática compleja.

Las actividades se orientaron hacia la apertura de un espacio de comunicación y producción plasmado en 4 (cuatro) "*Jornadas de Ingreso y Permanencia: repensando la inclusión*" cuyo foco son las problemáticas de ingreso y permanencia en la realidad de cada unidad académica, con la intención de generar líneas de trabajo inter facultades que revisen, desde

diferentes perspectivas, la comprensión de los aspirantes e ingresantes en nuestra Universidad. Se pudieron conocer las estrategias, cambios, debates internos y construcción de las decisiones transitorias.

La primera Jornada -octubre 2013- se enmarcó en el concepto mismo de *educación como derecho fundamental* de toda persona y del cual surge la necesidad de consolidar estrategias tendientes a favorecer la inclusión de los jóvenes y adultos en los estudios superiores. Se destacaron la realización de diagnósticos y el reconocimiento de perfiles que den cuenta de una mirada del ingresante como sujeto. La puesta en común sobre las *modalidades de ingreso* permitió visualizar cuestiones vinculadas a contenidos disciplinares y a competencias académicas y comunicativas.

La segunda Jornada -julio 2014- fue ampliada a equipos de ingreso y docentes de los primeros años de las carreras quienes compartieron algunas miradas sobre el *actual ingresante* en la perspectiva de la construcción de la *ciudadanía universitaria*. Se organizaron dos paneles. El primero sobre *Los nuevos ingresantes a la universidad y la cultura digital*, y el segundo sobre *Perfil de los egresados de las escuelas secundarias de la ciudad de Mar del Plata*

En la tercera Jornada -octubre 2014- la orientación fue la perspectiva de la *inclusión educativa* en los criterios y sentidos que utilizaron las diferentes Unidades Académicas en el *diseño de las estrategias de ingreso*. El encuentro se enmarcó en el interés de la UNMdP por aumentar la matrícula, sostener a los aspirantes y basar acciones en el principio del ingreso irrestricto a los estudio superiores. Cada Facultad presentó las estrategias y acciones llevadas a cabo, señalando los cambios, debates internos, decisiones transitorias y pendientes.

En la cuarta Jornada -mayo 2015- se generó un espacio de intercambio, análisis y reflexión sobre la primera experiencia del ingreso irrestricto en todas las unidades académicas de la UNMdP. Se reconocen los cambios en aspectos culturales que constituyen nuevas adolescencias y juventudes, que requieren diferentes formas para llegar a ellos y modificar los dispositivos pedagógicos, al servicio de los aspirantes.

PROYECTO 3: *Culturas Juveniles*

- Socializar el estado del arte acerca de las culturas juveniles actuales
- Generar estrategias de actualización de prácticas que incorporen los nuevos modos de saber a la universidad

- Acompañar, a demanda de las carreras, las propuestas curriculares para la buena enseñanza y/o la creación de carreras cortas en atención a las necesidades del contexto del siglo XXI
- Reconocer las manifestaciones de los jóvenes en toda su diversidad cultural, para aproximarlos a la cultura académica
- Acompañar los procesos de subjetivación en el inicio de los estudios superiores
- Promover modos plurales de interacción, que reconozcan y respeten identidades diferentes.
- Recuperar la valoración de las instituciones educativas y los temas transversales comunes en la articulación intra e inter-niveles
- Articular las acciones de la formación docente con los niveles del sistema educativo para los que habilita la práctica profesional docente.
- Proyectar, diseñar e implementar propuestas alternativas que atiendan las problemáticas de las culturas juveniles en la Universidad.

Los cambios sociales y culturales, demandan un debate teórico en torno a la categoría de juventud y el reconocimiento de que las subjetividades juveniles. Las experiencias sociales y educativas se caracterizan por su pluralidad e interpelan la imagen del alumno "ideal", la visión única y unificadora de los estudiantes. Estos modos diversos de adolescencias y juventudes requerirán de otras formas de aproximarse a los estudiantes, de convocarlos, de dialogar; que implicará necesariamente una mirada introspectiva respecto de cómo se enseña y aprende en la universidad.

Algunas de las acciones es el diseño de un ciclo de Cine-debate, con películas argumentales, documentales, videos de presentación de ONGs, etc. orientado a toda la comunidad de aspirantes y/o estudiantes, abordará temáticas transversales de expresiones artísticas, deportivas, científicas, etc., propias de la cultura adolescente.

PROYECTO 4: *Accesibilidad académica*

- 1) Participar en la generación de espacios de concientización, sensibilización y comprensión de las diversidades funcionales a fin de facilitar para los aspirantes la integración con inclusión y la accesibilidad.
- 2) colaborar con el desarrollo de competencias para la atención de las diferentes necesidades de personas con algún tipo de discapacidad que manifiesten interés por participar de la comunidad universitaria.
- 3) Fortalecer proyectos académicos particulares de acceso y permanencia a través de la concientización sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- 4) Capacitar en modalidades de apoyo, asesoramiento personalizado y ajustes razonables para la generación de objetos de aprendizaje que tengan como objetivo ofrecer igualdad de oportunidades de aprender a las personas con discapacidad.

Para avanzar en acciones de inclusión que favorezcan la integración y/o colaboración con aquellos miembros de la comunidad universitaria que tienen alguna discapacidad, se realizarán dos cursos para docentes de concientización, con modalidades presencial y a distancia y actividades de sensibilización con los aspirantes

BIBLIOGRAFÍA

Casco, M. (2007). *Prácticas comunicativas del ingresante y afiliación intelectual. V Encuentro Nacional y II Latinoamericano La Universidad como objeto de investigación. UNICEN.*

Casco, M. (2009) *Afiliación intelectual y prácticas comunicativas de los ingresantes a la universidad. Revista Co-herencia Vol. 6, No 11 Julio - Diciembre 2009. Medellín, Colombia*

Castell, Robert (1997) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Editorial Paidós.*

Coulon, A. (1997). *El oficio de estudiante. La entrada a la vida universitaria. Paris, Presses Universitaires de France.*

Cornu, Laurence (1999) en: *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela*. Frigerio, G. Korinfeld, D. y Poggi, M. (compiladores) Editorial Novedades Educativas.

Di Doménico, C. y Amadio D. (1985). *El docente de enseñanza media en su rol orientador*. Proyecto del DOV. UNMDP.

Fernández Lamarra, N. y Costa de Paula, M. (2011) *La democratización de la Educación Superior en América Latina*. EDUNTREF.

Frigerio, Graciela (2004) en: *La Transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de la educación en acción*. Frigerio, G. y Diker, G. (compiladoras). Editorial Novedades Educativas.

Malinowski, N. (2008). *Diferenciación de los tiempos estudiantiles e impacto sobre el proceso de afiliación en México*. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*; 6(2).

Ortega, Facundo (1996) *Los desertores del futuro*. Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba.

Pasqualini, V. (2014). *La confianza: Requisito para la filiación a la Universidad*. *Pensar la Universidad como lugar para los recién llegados*. *Argonautas*, Año 4, N° 4.

Vélez, G. (2005). *El ingreso: las problemáticas del acceso a las culturas académicas de la Universidad*. Colección de cuadernillos de actualización para pensar la enseñanza universitaria, UNRC. En: <http://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf/cuadernillo02.pdf> [fecha de consulta: 02/06/2015].